

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPINACIENCE S.A.

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los Dieciséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las 10:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y José Joaquín de Olmedo, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los accionistas de la Compañía **TRANSPINACIENCE S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) AGUILAR MORA OMAR FRANCISCO con Una (1) acción nominativa ordinaria de Veinte Dólares Americanos, con derecho a 1 voto; 2) AGUILAR MORA LUIS ENRIQUE con Una (1) acción nominativa ordinaria de Veinte Dólares Americanos, con derecho a 1 voto; 3) NANCY ELIZABETH AÑAZCO VALAREZO con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 4) DANIEL DE JESUS CABRERA GOMEZ con Cuatro (4) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 4 votos; 5) MARIA MAGDALENA CAJAMARCA BANEGAS con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 6) DAVILA FEIJOO FAUSTO CELESTINO con Una (1) acción nominativa ordinaria de Veinte Dólares Americanos, con derecho a 1 voto; 7) FAUSTO ERASMO ESPINOZA TORO con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 8) FANNY MARIA FREIRE ROMERO con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 9) GUZMAN OCHOA EDUARDO ANTONIO con Dos (2) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 2 votos; 10) VICENTE FABIAN JARAMILLO ROMERO con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 11) PEDRO DANIEL LOAYZA ANDRADE con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 12) LUIS ROBERTH LOAYZA ROMERO con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 13) MACIAS LUNA LAURO JONNY con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 14) ELSA MIRIAN PARRALES MEJIA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 15) JENNY MARIA PARRALES MEJIA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 16) LUIS ENRIQUE PARRALES MEJIA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 17) PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE con Una (1) acción nominativa ordinaria de Veinte Dólares Americanos, con derecho a 1 voto; 18) JORGE ARTURO PEREIRA ROMERO con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 19) ROBERTO CARLOS ROMERO AGUIRRE con Quince (15) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 15 votos; 20) ROMERO PACHECO FAUSTO ARTURO con Una (1) acción nominativa ordinaria de Veinte Dólares Americanos, con derecho a 1 voto; 21) TAPIA FREIRE BYRON HERMEL con Una (1) acción nominativa ordinaria de Veinte Dólares Americanos, con derecho a 1 voto; 22) TINOCO ESPINOZA DARWIN ALBERTO con Una (1) acción nominativa ordinaria de Veinte Dólares Americanos, con derecho a 1 voto; 23) ANGEL GABRIEL TORO BELDUMA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 24) ROQUE FIDENCIO ZAMBRAMO AGUILAR con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 25) CRISTIAN EMILIO ZAMBRANO CAJAMARCA con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES** de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00), acordando

por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2017.
4. Elección de Comisario Principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor ROBERTO CARLOS ROMERO AGUIRRE, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor ESPINOZA TORO FAUSTO ERASMO que hace las veces de secretaria de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2017, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
4. La sala Procede a elegir a la Ing. María Auxiliadora Jaramillo Loayza como comisario principal.

5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Roberto Carlos Romero Aguirre
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Espinoza Toro Fausto Erasmo
SECRETARIO - ACCIONISTA

Aguilar Mora Omar Francisco
ACCIONISTA



Añazco Valarezo Nancy Elizabeth
ACCIONISTA

Aguilar Mora Luis Enrique
ACCIONISTA



Cabrera Gómez Daniel De Jesús
ACCIONISTA

Cajamarca Banegas María Magdalena
ACCIONISTA

Dávila Feijoo Fausto Celestino
ACCIONISTA



Freire Romero Fanny María
ACCIONISTA

Guzmán Ochoa Eduardo Antonio
ACCIONISTA



Jaramillo Romero Vicente Fabián
ACCIONISTA

Loaiza Andrade Pedro Daniel
ACCIONISTA

Loayza Romero Luis Roberth
ACCIONISTA

Macías Luna Lauro Jonny
ACCIONISTA

Parrales Mejía Elsa Mirian
ACCIONISTA

Parrales Mejía Jenny María
ACCIONISTA

Parrales Mejía Luis Enrique
ACCIONISTA

Pastor Peñaloza Efrén Enrique
ACCIONISTA

Pereira Romero Jorge Arturo
ACCIONISTA

Romero Pacheco Fausto Arturo
ACCIONISTA

Tapia Freyre Byron Hermel
ACCIONISTA

Tinoco Espinoza Darwin Alberto
ACCIONISTA

Toro Belduma Ángel Gabriel
ACCIONISTA

Zambrano Aguilar Roque Fidencio
ACCIONISTA

Zambrano Cajamarca Cristian Emilio
ACCIONISTA